

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO POR PECULADO CONTRA EX DIPUTADA PRESIDENTA DEL CONGRESO BEATRIZ "N" [1]

BOLETIN DE PRENSA

2019

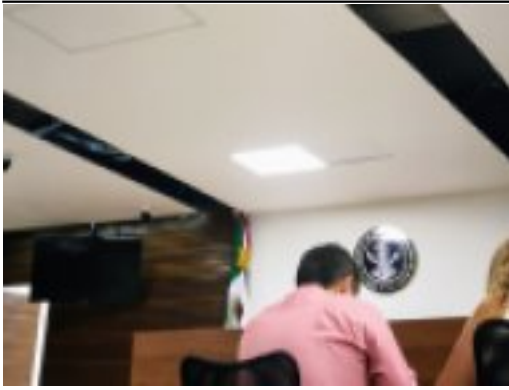
[2]

Ante los contundentes datos de prueba presentadas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), contra Beatriz "N", ex diputada presidenta de la LIII Legislatura del Congreso de Morelos, este día, una Jueza de Control determinó vincular a proceso a la imputada, por el delito de Peculado.

La jueza señaló que su decisión de vincular a proceso a la ex legisladora, se basó en los 70 datos probatorios presentados por la Fiscalía Anticorrupción, en los que se demostró que por el encargo que tenía Beatriz "N", era su responsabilidad vigilar que se pagaran las cuotas, aportaciones y amortizaciones, al Instituto de Crédito para Trabajadores al Servicio del Gobierno de Morelos.

Presuntamente, Beatriz "N" distrajo recursos para realizar pagos a dos empresas de las denominadas fantasma, sumando casi 14 millones y medio de pesos.

La jueza otorgó cinco meses para el cierre de la investigación, en tanto, quedaron vigentes las medidas cautelares de no salir del país, acudir a firmar cada 15 días a la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), no asistir al Congreso de Morelos ni al Instituto de Crédito, así como no acercarse a los diputados denunciantes y tampoco a quienes aparecen como testigos en la investigación.



[3]

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/153>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-vinculacion-proceso-por-peculado-contra-ex-diputada>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_32.png

[3] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20190902_164036.jpg